

La FAdE volvió a Caverna de las Brujas, esta vez para quedarse

En la semana pasada la Federación Argentina de Espeleología llevó a cabo la segunda etapa de su proyecto de investigaciones espeleológicas en cavernas de nuestro departamento, bajo la dirección del Dr. Luis Acosta (Universidad Nacional de Córdoba), que ya había estado en la cueva Doña Otilia en noviembre para confirmar el hallazgo del primer arácnido opilión de Mendoza y el primero en cavernas basálticas del país (ver <https://sinpelos2011.wordpress.com/2016/08/25/40-argentina-subterranea-40/40-argentina-subterranea-40/>). Al amparo de la resolución DRNR 1358/16, el Dr. Acosta colectó otro ejemplar en noviembre pasado (ver los dos números de SPELL de ese mes en www.sinpelos2011.wordpress.com) y quedaban, hasta noviembre de este año, las colectas correspondientes a verano, otoño y primavera, por lo que luego de esta visita estival habrá al menos otras dos a ambas cuevas en este año.

Se contó esta vez con la colaboración de los miembros de la FAdE de San Martín, Mendoza, Camilo Richard y Carmen Barahona, quienes hicieron la seguridad en Doña Otilia y entraron como turistas comunes en Las Brujas. La visita a Doña Otilia fue el 18 de febrero y a Las Brujas el día 20. Antes conversaron, en la Dirección de Turismo, con el empleado Facundo Pacheco, quien demostró poseer más inquietudes por el proyecto de diversificar el espeleoturismo en Malargüe, y también colaborar en los proyectos de la FAdE.

Al llegar a Las Brujas los espeleólogos se encontraron con la excelente acogida de los guardaparques Mauricio Figueroa, Ezequiel Martínez y Laura Muñoz, a quienes se los vio presionados por la presencia de las guías Estela



Chilaca y Marisa Berdú, y fue ocasión para conversar extensamente sobre la importancia de que lo comercial se subordine a lo científico y al proteccionismo, lucha que están dando internamente. Fueron informados de la importancia de los hechos producidos por la FAdE y se enteraron allí que no está aún el cacareado plan de manejo prometido para enero por la consultora NEO



Facundo Pacheco, empleado de la Dirección de Turismo que sabe de proteccionismo más que sus jefes y quiere colaborar con los proyectos de la FAdE en Poti Malal

AMBIENTAL, un negocio que ellos han reconocido como tal, y del que no esperan nada. Se pudo apreciar la construcción del futuro Centro de Interpretación adefesio puesto allí sin estudio previo de impacto ambiental y del que no se sabe aún

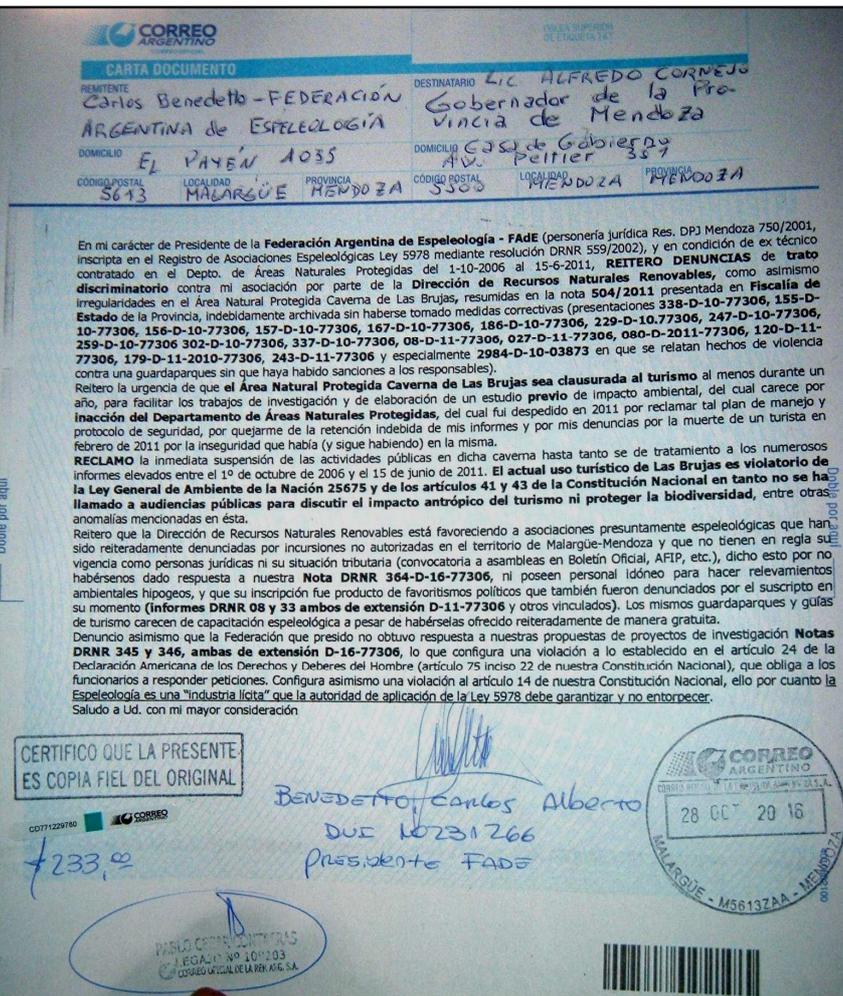
cuáles serán sus CONTENIDOS MUSEOGRÁFICOS, ni si en los mismos primará la info científica o las leyendas inverosímiles que cuentan los guías.

Lo importante es que se restableció la antigua alianza espeleólogos-guardaparques, que hablan entonces un mismo lenguaje y entre quienes habrá colaboración recíproca.

En el informe que se elevará en los próximos días la FAdE puntualizará algunas cosas que ya son conocidas:

La Ley 5978/93 de la provincia de Mendoza declara que todas las cavernas forman parte del patrimonio de la provincia.

En 1996 la Caverna de Las Brujas y su zona aledaña fue expropiada y convertida, en una reserva natural a cargo de la dirección de Recursos Naturales Renovables (DRNR) de la Provincia de Mendoza, pero la misma no fue categorizada según Ley 6045, posterior a aquella; en 2010 se constituyó un Consejo Asesor que aconsejó que se la reconociera como "monumento natural" a fin de avanzar hacia el plan de manejo y compatibilizar la actividad turística con la científica. La DRNR no permitió que siguiera funcionando tal consejo asesor y no tuvo en cuenta esas recomendaciones. La Caverna fue explotada turísticamente por el Municipio de Malargüe, mediante un supuesto convenio entre el mismo y la DRNR. Dicho convenio nunca tomó estado público y del mismo nunca se



Camilo y Carmen no entraron a Las Brujas como investigadores, sino como turistas, para luego hacer un informe sobre las debilidades y fortalezas del negocio turístico, como vienen haciendo en secreto varios espeleólogos desde hace varios años. Esta vez lo hicieron sin ocultar su identidad, lo que puso nerviosos a algunos guías presentes



Mauricio Figueroa y Fabiola Muñoz, dos guardaparques que piensan en Malargüe con mentalidad malargüina y que tienen claras las prioridades que debe haber en un área protegida

Los guardaparques no estaban en conocimiento de esta carta-documento ni de los numerosos expedientes que en ella se mencionan. Guillermo Romano, jefe de áreas protegidas les oculta todo y les da poder a los guías de turismo para que metan presión



participó a espeleólogos.

Manejo turístico: En las cercanías de la caverna existe un puesto de guardaparques, estacionamiento, un Centro de Interpretación aún no inaugurado y baños. En el puesto se paga el derecho a ingresar a la cavidad y pueden munirse los turistas de casco con luz eléctrica. Desde la boca principal de la caverna comienza el recorrido turístico con guía. El circuito turístico hipogeo es el mismo que existía antes de la expropiación de la cueva y no fueron tenidas en cuenta las propuestas de los espeleólogos para que el mismo fuese circular y no lineal.

La entrada cuesta el equivalente en pesos a 15 dólares por persona y otros 10 dólares por persona para cada día, lo que indica que los mismos ganan más dinero que un docente o un médico, o un guardaparques.

Desde hace unos años se ha habilitado un circuito turístico con escaleras y puentes metálicos para facilitar el tránsito de los turistas, desde la Sala de La Virgen al Pesebre. Inicialmente esas instalaciones se construyeron en hierro y se iluminó el recorrido con luz candente. La energía era abastecida mediante cables sujetos con clavos conectados a un generador electrógeno situado en la entrada. Luego de años de desoír los reclamos de los espeleólogos, al hacerse visible el óxido de las escaleras y el deterioro del cableado, debieron reemplazarse esas instalaciones por otras más costosas y seguras realizadas en materiales inoxidables. En 2002 se iluminó nuevamente un sector con luces apropiadas abastecidas con energía solar. El recorrido es de un solo sentido, por lo cual los grupos de visitantes se cruzan produciéndose atascamientos y manoseo de espeleotemas.

El ANP Las Brujas carece a la fecha de protocolo de seguridad, ello a pesar de que la FAdE propuso uno. En febrero de 2011 falleció un turista por falta de atención médica, en la parte epigea del ANP, pero el hecho fue ocultado.

En 2010 técnicos de la DRNR y espeleólogos elaboraron una propuesta de categorización y caracterización del ANP, como asimismo un protocolo de seguridad para su posterior plan de manejo, pero el mismo no fue tampoco tenido en cuenta. Todo esto está debidamente documentado en la DRNR, y la Federación Argentina de Espeleología guarda copia de todo (ver carta documento más abajo)

En la visita de febrero de 2017 pudo verificarse la construcción de un edificio nuevo que funcionará como centro de interpretación, aunque el mismo fue hecho sin estudio previo de impacto ambiental y sin consultar con guardaparques y espeleólogos.

Al día de la fecha la Federación Argentina de Espeleología (FAdE) es la única ONG espeleológica que realiza y/o impulsa investigaciones científicas en el área, con muchas dificultades de índole política

En el año 2016 la FAdE tomó conocimiento de que sus reclamos coincidían con los de la Comunidad Malalweche (pueblos originarios), que se reclaman que la caverna sea considerada espacio cultural propio y que las actividades turísticas se subordinen a las creencias de sus ancestros. Han pensado incluso en accionar judicialmente y en ese sentido han confrontado ideas con los guías de turismo, sin ponerse de acuerdo. Ambas instituciones empezaron a trabajar juntas sobre los proyectos de la comunidad Malalweche y sobre los trabajos publicados por miembros de la FAdE en los años 80, sobre la importancia de las cuevas en la mitología popular (Benedetto, 1985 y links varios en Internet, ver Bibliografía)

Hay denuncias verbales de guías que han ingresado al área intangible sin ser investigadores y a escondidas de los guardaparques

Hemos verificado que los guías son los que abren el candado de la reja de acceso a la cueva, y que relatan el hallazgo de fauna hipogea sin reportar la novedad a la autoridad de aplicación de la Ley 5978. Los guardaparques viven presionados por los guías y sin apoyo de sus superiores en la ciudad de Mendoza.

En febrero de 2017 verificamos que la cueva sigue sin tener plan de manejo, a pesar de los talleres realizados por una consultora privada en los que no participó la FAdE, asociación que se niega a ser "invitada" a discutir sobre documentación científica producida por ella misma, y por entender que tales planes de manejo son un negocio, ya que tal consultora cobra 1 millón de pesos por cada plan de manejo, sin tener asesores espeleológicos y sin haber consultado antes con los espeleólogos. Ver <https://sinpelos2011.wordpress.com/2016/08/25/40-argentina-subterranea-40/40-argentina-subterranea-40/> y <https://sinpelos2011.wordpress.com/2017/02/10/322-spell-322/>

En Malargüe se realizaron congresos espeleológicos importantes, a los cuales los guías de turismo y guardaparques no asistieron para capacitarse, como así tampoco lo hicieron las autoridades de aplicación de la Ley provincial 5978.

1997: Tercer Congreso Espeleológico de América Latina y del Caribe, FEALC. En este congreso se aprobó un documento reclamando el cierre de la cueva al turismo, por considerársela peligrosa para esa actividad.

2000: Primer Congreso Argentino de Espeleología

2008: Tercer Congreso Argentino de Espeleología

2012: Cuarto Congreso Argentino de Espeleología

2016: Quinto Congreso Argentino de Espeleología

Tampoco hubo declaraciones de interés de la DRNR, como si las hubo de parte de la Legislatura Provincial, de la Universidad Nacional de Cuyo y del H. Concejo Deliberante de Malargüe, según puede apreciarse en <https://sinpelos2011.wordpress.com/2016/08/25/40-argentina-subterranea-40/40-argentina-subterranea-40/>

En febrero de 2011 murió un turista en la trepada a la cueva y allí se constató que no estaba presente ni el guardaparques, ni había botiquín ni equipo de rescate, a pesar de haber sido comprado seis meses antes, y había sido retenido indebidamente el protocolo de seguridad elevado por dicho técnico antes del hecho. El técnico a cargo hizo las denuncias del caso y al mismo se le rescindió el contrato a modo de represalia. Las denuncias están resumidas en el expte. 504 del 11 de marzo de 2011 en la Fiscalía de Estado de la provincia, sin que hasta el presente haya novedades sobre la investigación:

En Doña Otilia

En la cueva Coña Otilia los espeleólogos fueron atendidos por Ciro Zagal, hijo de Martín, el criancero del lugar, quien está cambiando la crianza de cabras por la de vacas, dado que no pueden resolver el problema del puma como amenaza para el ganado. Se observaron guanacos en las cercanías y se escucharon relatos de turismo clandestino que ha estado visitando el lugar desde Córdoba, como asimismo, a existencia de un lugar donde habría restos arqueológicos de la mal llamada "Conquista del Desierto", que habría llegado entonces a esos parajes (La Batra, Palauco). Se vieron también, por primera vez, lascas de obsidiana en superficie, muy cercanas a la cueva, pero no se tomaron muestras. Todo esto fue señalado por



Ciro. En el interior de la cueva se colectó un opilión (ver foto) y se hizo un relevamiento fotográfico que en pocos días podrá apreciarse en [https://](https://www.facebook.com/groups/872559679540283/)

www.facebook.com/groups/872559679540283/

También se elevará un informe preliminar, y las muestras biológicas serán enviadas en breve a la Universidad Nacional de Córdoba.

Barrick Gold sabía que iba a haber una tragedia en Veladero, pero echó al gerente que lo advirtió

Por Juan Parrilla 3 de febrero de 2017
jparrilla@infobae.com

Hubo cinco derrames confirmados en la mina Veladero.

Se podría haber evitado. Esa es la conclusión. Raman Autar, el gerente de mantenimiento global de Barrick Gold, había advertido que la mina Veladero, en San Juan, era una bomba de tiempo. Pero en lugar de escucharlo, sus jefes lo hostigaron, hasta que finalmente lo echaron. Poco después sucedió la mayor tragedia ambiental minera de la historia argentina, cuando millones de litros de una solución con cianuro y otros metales pesados contaminaron cinco ríos.

Raman Autar trabajaba para la consultora internacional AECOM cuando Barrick Gold lo fue a buscar, porque era una de las pocas personas en el mundo capaz de cubrir el cargo que estaba buscando: un gerente de mantenimiento para todos sus proyectos. Tan importante era, que le ofrecieron un contrato más que seductor, que incluía un sueldo anual de 185 mil dólares, más otros 92.500 dólares de incentivo y 20 mil dólares para el seguro médico de su familia, entre otros beneficios que rozaban los 320 mil dólares al año, algo así como 5 millones de pesos. También le financiaron la mudanza de Nueva Zelanda a Canadá y se ofrecieron a tramitarle el permiso de residencia. Le prometieron el cielo en la tierra. Y estaban conformes con él, porque superó los 6 meses en los que estuvo a prueba. Pero a los 14 meses lo dejaron en la calle.

Infobae tuvo acceso a la demanda por 10,5 millones de dólares que Autar le hizo a Barrick Gold. Su existencia fue revelada por el National Observer de Canadá y acercada a este medio por el abogado Marcelo Arancibia, uno de los representantes de la Asamblea Jáchal No Se Toca. En el documento, Autar cuenta que su camino hacia el despido comenzó luego de un viaje a Veladero, en el que advirtió cinco cuestiones:

- "El (mal) estado de la planta y equipamiento"
- La "fatiga" que produce trabajar y conducir a grandes altitudes en un corto espacio de tiempo".
- Los niveles de polvo "inaceptables y peligrosos".
- La mina funciona "por debajo de la norma general de seguridad laboral.
- La "eliminación intencional" y la falta de funcionamiento de los sistemas de extracción y contención de polvo diseñados en la planta.

Veladero era un emblema para Barrick Gold. Y un ejemplo para el mundo minero. Tal es así, que en marzo de 2015, pocos meses antes del primer derrame que se conoció (y, tal vez, el más grande), el proyecto había recibido un premio interno de Barrick Gold, que la calificó como la mina más segura del mundo.

Las observaciones de Autar contradecían esa versión. Por eso, según la demanda, le trajeron problemas. Pese a que le habían prometido que iba a poder ser honesto en su trabajo y que tenía que respetar el Código de Conducta y Ética interno de Barrick Gold –que resultó ser una mera fachada–, los intentos de Autar de modernizar e implementar prácticas más sanas en Veladero le valieron el acoso de sus superiores, en particular, del director global de mantenimiento e ingeniería, Richard Fifield.

Hay un dato más que sugestivo en este punto: Fifield rompió su vínculo con Barrick Gold en noviembre de 2015, poco después del derrame. Había sido ascendido en agosto del año anterior. Desde 1999 era empleado de la minera, a donde ingresó como supervisor de mantenimiento. Tenía una gran carrera allí. Y de manera casi sorpresiva, a un año y medio de ascender, se fue.

En la demanda el otro personaje que se menciona es Basie Maree, quien según el curriculum que figura en LinkedIn, era "vicepresidente senior". Habría evitado reunirse con Autar para escuchar sus advertencias.

La empresa emitió una breve declaración sobre el caso. "Barrick desmiente de manera rotunda que los trabajos de Raman Autar tuvieran alguna conexión con los incidentes en el valle de lixiviación de Veladero. Asimismo, tal como oportunamente lo ha informado la compañía en su casa matriz, su despido no tuvo que ver con el planteo de preocupaciones acerca de la operación en Veladero", informó.

Autar fue contratado en enero de 2013 y echado en marzo de 2014. En abril del año siguiente anunció su voluntad de demandar a Barrick, y entre el 12 y 13 de septiembre se produjo un enorme derrame de sustancias tóxicas, el primero de muchos. Infobae intentó comunicarse con su abogado, Gil Fisch-

ler, pero no respondió a los correos y llamados.

Por su parte, uno de los abogados de los asambleístas, Enrique Viale, consideró que el caso debería incidir en el expediente abierto en la justicia federal sanjuanina por el primer derrame. "Esto agrava la situación penal de los directivos de Barrick Gold, porque estaban advertidas que un desastre ambiental podía ocurrir y no tomaron ninguna medida al respecto", evaluó. Y cerró: "También confirma lo que venimos denunciando hace años: Barrick tiene un desprecio absoluto por la población y el territorio argentino".

Vale está más cerca de vender sus activos en el Sur

por Carina Luz Pérez
perez.carina@diariouno.net.ar

La quita de retenciones a las exportaciones mineras dejó más cerca a la empresa brasileña Vale de reactivar el proyecto Potasio Río Colorado, ya sea descongelando las obras en el departamento de Malargüe o bien interesando a inversores para que compren los activos que tiene en el Sur mendocino. Esta última opción es la que ha tomado más fuerza esta semana, luego de la medida económica decretada por el presidente Mauricio Macri hace 10 días. Además, durante la reunión de enero pasado entre el Gobierno local y el CEO de Vale, Edoardo Santana, ya había trascendido que era casi un hecho la venta del proyecto.

En ese momento los brasileños estaban en la tarea de interesar a capitales chinos, rusos y árabes. Estos últimos serían los más dispuestos a continuar con la explotación sureña.

Si bien en el Ministerio de Infraestructura manejan con mucha cautela los detalles del acercamiento, reconocen que luego del anuncio del presidente Mauricio Macri el panorama cambió sustancialmente.

"La quita de las retenciones es buena para Mendoza, porque le da más competitividad al proyecto que hoy tenemos trabado en la provincia. Con mayor competitividad se puede producir más y eso se traduce en más empleo", indicó Emilio Guiñazú, subsecretario de Minería y Energía de la provincia.

En el caso particular, de las negociaciones de Vale para desprenderse del proyecto, el funcionario sólo indicó que "vamos a acompañar todo el proceso de decisión de la empresa para realizar el proyecto, ya sea con ellos desarrollándolo o si lo venden. Es cierto que en las actuales condiciones en la que está Vale difícilmente se queden con el emprendimiento. Por supuesto, esto es mi opinión personal".

La concesión de Vale sobre Potasio Río Colorado vence en 2050 pero al estar paradas las obras desde 2013, el mismo pliego de concesión le impone un plazo de tres años para reanudar los trabajos, lo que significa que tiene tiempo hasta marzo de 2017 para decidir.

Luego de esa fecha, la concesión cae y la Provincia está en libertad de volver a llamar a licitación para explotar sales de potasio, útiles para fertilizar el campo.

Vale había calculado extraer alrededor de 4,3 toneladas anuales de sales de potasio y hacer una inversión progresiva de U\$6.400 millones, poniendo en funcionamiento la mina en un plazo de seis a siete años.

Sin embargo, las condiciones del mercado internacional del producto, el efecto del proceso inflacionario y el tipo de cambio que regía en Argentina hicieron que la empresa frenara el proyecto en 2013, dejando a más de 4.000 personas desempleadas.

Con el cambio de gobierno, las medidas económicas implementadas, como la liberación del dólar y la quita de las retenciones a las exportaciones, allanaron un poco el camino para tentar a nuevos capitales.

Por supuesto que las críticas de la oposición y de los ambientalistas no se hicieron esperar, ya que con la quita de las retenciones el Gobierno nacional deja de recaudar alrededor de U\$220 millones por año.

Pero así como sucede con otros productos exportables, estas retenciones quedaban sólo en la Nación ya que no eran coparticipables para las provincias, por lo que Mendoza no deja de percibir ningún recurso, según lo explicitado desde Infraestructura.

Guiñazú señaló también que en lo inmediato, un grupo importante de mineras locales que exportan se verán beneficiadas.

"Mendoza exporta minerales de segunda categoría, como bentonita, talco y calcita, cuyas retenciones se llevaba la Nación, sin dejar nada en la provincia", expresó.

Y aclaró que no deben ser confundidos criterios económicos con ambientalistas. "Si un proyecto fuera contaminante, aunque se cobrara 50% de retenciones no tendría autorización".